



NORMAS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES QUE IMPLICAN DESPLAZAMIENTO DE ESTUDIANTES.

✓ **OBJETIVO:**

Establecer las instrucciones y protocolos de seguridad que deben cumplir los alumnos y los profesores cuando se organicen, y ejecuten actividades que implican desplazamiento de alumnos del colegio Alberto Pérez.

✓ **ALCANCE :**

Toda actividad que implica la salida de estudiantes fuera del colegio, dentro o fuera la región metropolitana.

✓ **RESPONSABLES:**

Director: Responsable de las jornadas de formación, jornadas sociales culturales, jornadas recreativas y salidas pedagógicas que se planifiquen, organicen y realicen cursos y/o grupos de alumnos del establecimiento educacional Alberto Pérez.

Profesor: Responsable del cumplimiento del presente instructivo. De mantener a los alumnos en condiciones seguras durante toda la actividad.

Apoderados: Cumplir con las exigencias que Dirección requiera para la salida.

Alumnos: Cumplir con las medidas de seguridad presentadas en el anexo 1 y de las instrucciones que el profesor a cargo entregue en beneficio de la propia seguridad del alumno.

✓ **INSTRUCTIVO:**

De acuerdo al procedimiento ya definido por Dirección en caso de actividades que implican la salida de alumnos fuera del establecimiento, se debe cumplir además con las siguientes medidas de seguridad a través de lo siguiente:

- Identificar el centro de salud más cercano al lugar en donde se desarrollará la actividad, en caso de haber algún accidente.
- Contactar al(los) lugar(es) de destino(s) y solicitar información sobre las medidas de seguridad especiales que necesiten ser notificadas al alumnado. Solicitar información sobre condiciones que pueden requerir de materiales de seguridad no provistos por el lugar a visitar (bloqueadores, mascarilla, etc.). Esta información debe ser registrada en la circular informativa de seguridad que debe ser enviada al apoderado.
- Si la actividad contempla el uso piscinas, ríos, lagos, playa etc. el (la) profesor(a) debe exigir todas las medidas de seguridad al recinto como la presencia de salvavidas calificado.
- Enviar a la familia, junto con la información administrativa de la actividad, una circular informativa (ANEXO 1) sobre las medidas de seguridad. Esta debe ser devuelta con la firma del apoderado responsable y por el(la) alumno(a).



- El(La) profesor(a) a cargo debe tener la lista de asistentes, teléfono de contactos, registro de alguna enfermedad o condición especial del(la) alumno(a) y formulario del seguro escolar de los alumnos.
- El medio de transporte que se utilizará en el traslado de los estudiantes debe tener número de patente, permiso de circulación, registro de seguros del estado al día y antecedentes del conductor (licencia de conducir)
- Solicitar la fiscalización del transporte que se utilizará en el traslado de los alumnos en los viajes de estudios a través de la página www.fiscalizacion.cl/index.php/solicitud-de-control-a-buses-en-gira-de-estudios/.
- El(La) profesor(a) debe verificar el estado de los cinturones de seguridad antes de que los alumnos ingresen al bus.
- Queda prohibido subir al bus con líquidos calientes en contenedores no herméticos.
- El(La) profesor(a) debe solicitar el botiquín de primeros auxilios y verificar que estén todos los elementos especificados en la siguiente lista y su fecha de vencimiento:

Elemento	Recomendaciones de Uso
Suero Fisiológico	Úsalo para limpiar heridas.
Bicarbonato de Sodio	Para picaduras
Alcohol	Úsalo para limpiar instrumentos que vayas a necesitar para realizar algún procedimiento.
Algodón	No lo uses para limpiar heridas sobretodo las expuestas y MENOS las externas (abiertas).
Tela adhesiva	No presiones con fuerza.
Parches curita	No toques el centro con las manos.
Gasa esterilizada	Úsalo para heridas expuestas!.
Termómetro	
Tijeras	Cuidado al manipular las tijeras sobre todo al usar guantes
Gel antiséptico	Siempre lávate las manos antes de realizar cualquier procedimiento.
Guantes procedimiento	Los guantes debes usarlos para curar cualquier herida para evitar infección
Pinza	No lo uses para remover agujijones
Vendaje, alfileres de gancho	Recuerda que los vendajes son de contención NO de compresión. Evita ejercer mucha fuerza

- El(La) profesor(a) debe comunicar a los(las) alumnos(as) de todas las medidas de seguridad señaladas en el ANEXO 1. antes de salir y entregar número de teléfono para contactarse con el profesor en caso de emergencia.
- El(La) profesor(a) debe asegurarse de que no quede ningún objeto de valor a la vista que implique una tentación de ingreso de personas ajenas al curso. Deberá asegurarse de que las ventanas y puertas queden bien cerradas.



- A la llegada del lugar el(la) profesor(a) debe identificar y comunicar a los alumnos la zona de seguridad que el recinto defina para casos de emergencia.
- El(La) alumno(a) es el responsable de sus pertenencias. El portar accesorios no requeridos para la salida es de exclusiva responsabilidad del(la) alumno(a).
- Los apoderados deben recoger a los(as) alumnos(as) en el colegio, no se admitirán paradas intermedias.

✓ EN CASO DE ACCIDENTES

El(La) profesor(a) es el(la) responsable y liderará el procedimiento en caso de accidente o enfermedad de los alumnos durante la actividad. El(La) profesor(a) debe delegar las actividades para una respuesta eficaz.

- Prestar de inmediato los primeros auxilios (ver instructivo en el botiquín)
- Contactar al centro de salud más cercano y seguir las instrucciones otorgadas por éste. El(La) accidentado(a) debe ir acompañado(a) por el profesor o acompañante de apoyo.
- El(La) profesor(a) debe comunicar a la Dirección del colegio sobre el accidente.
- Dirección se comunicará con la familia.
- Si el(la) alumno(a) debe permanecer en el hospital, el colegio deberá enviar a un representante para acompañar al alumno durante su procedimiento.
- De acuerdo a la gravedad del accidente valorado por el profesor, se puede continuar con las actividades o se debe suspender, en este último caso, los(las) alumnos(as) deben retornar inmediatamente al colegio. El colegio debe contactarse con los apoderados para que retiren a los(las) alumnos(as) en el colegio.



ANEXO 1: INSTRUCTIVO CON NORMAS DE SEGURIDAD PARA ACTIVIDADES QUE IMPLICAN
DESPLAZAMIENTO DE ESTUDIANTES

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA SALIDAS PEDAGÓGICAS

- Los(Las) alumnos(as) deben cumplir con el manual de convivencia escolar del colegio. Los estudiantes autorizados están cubiertos por el seguro de accidente escolar de acuerdo a las disposiciones de la Ley 16.744
- Mantener el orden durante la salida, el trayecto, en el lugar de visita y al regreso del colegio.
- El(La) alumno(a) debe cuidarse y hacerse responsable de sus pertenencias.
- El uso del cinturón de seguridad es obligatorio
- Queda estrictamente prohibido durante todo el trayecto de viaje en el bus pararse en las pisaderas del transporte, sacar la cabeza o parte del cuerpo por las ventanas o puertas, correr, saltar en los pasillos o en los asientos y/o cualquier acción que atente contra su seguridad física. Debe permanecer en el lugar designado por el profesor.
- No subir ni bajar cuando el bus se encuentre en movimiento y/o sin instrucción del profesor a cargo.
- Si la visita tiene como destino lugares que contemplen la cercanía de playas, ríos, lagos, piscina, etc. los(las) alumnos(as) no podrán acceder a bañarse o realizar alguna actividad en ellas sin que estén contempladas dentro de la actividad y jamás sin ser supervisados por el profesor a cargo o su(s) acompañante(s) de apoyo.
- Ante cualquier situación inadecuada comunicar de forma inmediata a su profesor(a) o acompañante de apoyo, especialmente en los siguientes casos:
 - Si un extraño se acerca a hacerles preguntas o los invita a otro lugar.
 - Si observan que un compañero se siente mal.
 - Si un compañero molesta reiteradamente a otros.
 - Si se percata de alguna conducta que contravenga el respeto hacia sus pares, adultos, autoridad y/o bien público.
- Respetar y cuidar la limpieza del medio de transporte, el lugar de visita y el medio ambiente.

Yo, _____, apoderado del alumno _____

declaro haber instruido a mi pupilo sobre estas medidas de seguridad para todas las actividades a las que participará en nombre del colegio Alberto Pérez.

Yo, _____, alumno del colegio Alberto Pérez, me comprometo a cumplir con las medidas de seguridad expuestas en esta circular y de las instrucciones que mi profesor me entregue en beneficio de mi propia seguridad.



LISTA DE VERIFICACION (debe ser llenado por el profesor a cargo de la actividad)

REALIZADO POR: _____

FECHA: _____

- La circular ha sido completada con la información de medidas de seguridad mencionada en el recinto a visitar. (si no es necesario, escribir "NA" (No Aplicable) en el recuadro)
- La circular ha sido recibida firmado por el apoderado y el alumno.
- El profesor cuenta con el número de teléfono de la dirección en caso de emergencia y ha sido informada a sus acompañantes.
- Se realizó el requerimiento para la fiscalización del transporte a través de la pagina mencionada en el instructivo.
- Se verificó el buen estado de los cinturones de seguridad
- El botiquín que se llevará a la actividad contiene todos los elementos mencionados en el instructivo y se verificó la fecha de vencimiento.
- Se explicó el circular a los alumnos.
- Se les entregó a los alumnos el teléfono de contacto del profesor ante cualquier emergencia.
- Al llegar a las instalaciones, se informó a los alumnos de la zona de seguridad en las cuales deberán acudir en momento que el profesor se los mencione si existe alguna emergencia.